

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

FICHA CURRICULAR

	NOMBRE:	EVA ABAID YAPUR		
DATOS GENERALES	ÚLTIMO GRADO	MAESTRÍA EN DERECHO CORPORATIVO		
	DE ESTUDIOS OTROS ESTUDIOS:	EN CURSO DOCTORADO EN DERECHO		
	CORREO INSTITUCIONAL: eva.abaid@infoem.org.mx			
	TELEFONO OFICINA: (722) 2261980			
	DEPENDENCIA: 400K00000			
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	PONENCIA: EVA ABAID YAPUR			
	DIRECCIÓN:			
	SUBDIRECCION:			
	DEPARTAMENTO:			
	FECHA DE			
DATOS DE LA	INGRESO: 15 DE MARZO 2013			
PLAZA	TIPO DE PLAZA: CONFIANZA PUESTO FUNCIONAL: COMISIONADA			
	T DESTO FUNCIONAL	L. COMISIONADA		
	LUGAR:	TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TIANGUISTENCO	SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE MÉXICO	CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN
	PUESTO:	DIRECTORA GENERAL	ANALISTA ESPECIALIZADA	DIRECTORA DE CONCERTACIÓN Y PLANIFICACIÓN FAMILIAR
ÚLTIMOS TRES EMPLEOS	FUNCIONES:	Conducir el funcionamiento del Tecnológico, vigilando el cumplimiento de su objeto, planes y programas académicos, así como la correcta operación de sus órganos. Aplicar las políticas generales. Administrar el patrimonio del Tecnológico así como supervisar y vigilar la organización y funcionamiento del mismo. Presentar a la Junta Directiva para su autorización los proyectos de presupuesto anual de ingresos y egresos. Fue miembro del Comité de Vinculación y Comité de Control y Evaluación. Durante el mismo periodo, destacó su participación como presidenta del Comité de Información de ese instituto, a través del cual se desahogaron asuntos relativos a la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de los datos personales.	Representante de esta Secretaría ante el Consejo Directivo del Colegio de Educación Profesional Técnica estatal. Representante ante el Instituto Mexiquense de la Juventud. Representante ante el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte. Representante ante la Junta Directiva del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli. Asesoría y análisis jurídico respecto a convenios, contratos, proyectos y demás instrumentos jurídicos de la Secretaría.	Promover la concertación de acciones con las instituciones médicas y de asistencia y seguridad social, de los sectores público, social y privado, con el enfoque integral de la planificación familiar y salud reproductiva en la Entidad. Contribuir al cambio de actitudes de la población respecto a la edad de la unión y la determinación del número y espaciamiento de los hijos. Establecer estrategias que permitan ampliar la cobertura y eficiencia de las acciones en planificación familiar y que aseguren su continuidad.